

Acta de la reunión del 19/04/2016 del Consejo Consultivo Municipal de Soto del Real

El jueves día 19 de abril de 2016, se reunió el Consejo Consultivo Municipal previa convocatoria por escrito a todos sus miembros.

La reunión comenzó a las 19:50 h. con asistencia de los/as representantes de todos los Consejos Sectoriales creados hasta la fecha, a excepción de Gustavo García, del CS de Bienestar Social y Voluntariado.

- CS Obras: Gonzalo Leonardo
- CS Deportes: Sebastián Miguel
- CS Educación: Ángela Valdés
- CS Cultura: Marina Bernabé
- CS Urbanizaciones: José Miguel Sánchez
- CS Seguridad: Mónica Penin
- CS Sostenibilidad: Marian Lorenzo

Los asuntos a tratar fueron los siguientes:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior que ya fue remitida vía correo electrónico.
2. Aprobación del Reglamento interno de funcionamiento de este Consejo Consultivo.
3. Valoración de los informes técnicos que quedaban pendientes: educación, deportes y sostenibilidad.
4. Asuntos relativos a la consulta ciudadana.

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior

El acta de la reunión anterior, fechada el 14 de abril, se aprueba por unanimidad. Previamente había sido enviada a los miembros del Consejo vía correo electrónico.

2. Aprobación del Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal

En la anterior reunión quedaron fijadas todas las modificaciones y correcciones, tan solo estaba pendiente su edición por la secretaria del Consejo. Una vez introducidas todas las correcciones y modificaciones, el documento fue enviado a los miembros por correo electrónico a fin de agilizar su tramitación y poder realizar su aprobación definitiva en esta reunión.

El documento se aprueba por unanimidad. Queda pendiente su tramitación por registro del ayuntamiento al observar el Concejal de Participación que quizá el Reglamento de Participación ciudadana al que se alude, deba denominarse Carta de Participación Ciudadana. Una vez se aclare esta denominación, el documento tendrá tramitación automática.

3. Valoración informes técnicos de educación, deportes y sostenibilidad

Se comienza por el correspondiente al Consejo de **Educación**. Ángela aclara que se contempla en todo momento actuar en coordinación con los distintos centros escolares a través de los equipos directivos y consejos escolares, y que se está en contacto con ellos, siendo conocedores del proyecto.

En cuanto a la valoración económica del proyecto, señala que, a falta de la valoración del departamento de Recursos Humanos del ayuntamiento, se aumentará en el 15% señalado por el técnico correspondiente al considerar razonable la propuesta.

El resto de miembros del consejo están de acuerdo con estas consideraciones por lo que el proyecto "Mi cole me incluye" pasa, junto con los ya valorados en la reunión del 14 de abril, a formar parte de los que serán expuestos a los vecinos en la Asamblea Vecinal del 8 de mayo.

A continuación, el representante del Consejo Sectorial de **Deportes**, Sebastián, pasa a exponer su consideración acerca del informe emitido por los técnicos de deportes y el arquitecto municipal. En relación con el campamento multideporte de agosto y el de promoción deportiva en centros escolares, señala que cuentan con una valoración muy positiva por parte de los técnicos y que la consideración que hacen de la necesidad de un coordinador para dichas actividades, al confluir en ambas diferentes clubes deportivos del municipio, es totalmente razonable por lo que, en esta ocasión y dada la premura de plazos y el nº de proyectos que ellos aportan, su coste será asumido por los clubes participantes. En relación a la posibilidad de creación de una asociación que aglutine a todos los clubes deportivos, tal como sugieren los técnicos, señala que es algo que habrán de tratar entre ellos, que no es sencillo pues tanto las dimensiones como intereses de cada club son dispares, y que tal vez el propio Consejo Sectorial podría realizar una función similar. Concluye a este respecto que es algo a decidir y valorar entre los clubes.

En relación al tercer proyecto, de construcción de una instalación deportiva, entiende que las valoraciones de técnicos deportivos y arquitecto son contradictorias en relación a la necesidad o no de la misma, pero considera más razonable atender al criterio de los técnicos deportivos puesto que son los que tienen el pulso de la práctica deportiva en el municipio. Aquí interviene Marian Lorenzo para señalar que, conviene tener en cuenta que el ayuntamiento está actualmente involucrado en un proceso de recepción de urbanizaciones, muchas de las cuáles disponen de instalaciones deportivas, por lo que si este proceso se completa, podrían pasar a engrosar el nº de instalaciones del municipio para uso y disfrute de todas las personas. A este respecto, Manuel Román señala también que el ayuntamiento está estudiando las necesidades de instalaciones de las diferentes asociaciones y clubs del municipio para poderles dar solución y quizá por ahí venga también la disparidad de criterios, acerca de la necesidad o no de esta instalación, pues unos y otros no disponen de la misma información. Sobre este asunto, se señala por parte de diferentes miembros del consejo, que tanto unos como otros deberían disponer de la misma información para evitar estas discrepancias.

A continuación se pasa a hablar de las consideraciones que realiza el arquitecto municipal en relación con materiales, aislamiento y precio de la instalación, considerando Sebastián que no se ha entendido suficientemente el proyecto presentado, puesto que se relaciona esta estructura con la que se utiliza en los prefabricados que se instalan en algunos centros educativos y que lo presentado no tiene nada que ver con ello, sino que es el mismo sistema de prefabricados instalados por RENFE cerca de Chamartín y que ya llevan unos 20 años funcionando. Concluye señalando que, dado que el proyecto irá a concurso público, si pasa la votación popular, si realmente no es viable y posible su ejecución, las empresas concursantes lo desestimarán.

Tras debate posterior entre los diferentes miembros del consejo, se acuerda que los 3 proyectos presentados por el sectorial de deportes irán igualmente a la consideración de los ciudadanos el 8 y el 15 de mayo.

Los tres últimos proyectos a considerar son los presentados por el Consejo Sectorial de Sostenibilidad y aquí su representante, Marian Lorenzo, realiza las siguientes aclaraciones en relación con el informe emitido por los técnicos que, en conjunto, ha sido favorable.

Comienza con el proyecto Biodiversidad. Se aclara que cada fase anual puede desarrollarse con total independencia del resto del proceso, no comprometiendo su resultado final y reitera que no solo no hay problema con comenzar el proyecto en época estival sino que es perfectamente adecuada. En relación a los permisos, manifiesta su total conformidad y destaca que ya tienen precedentes por actuaciones previas y nunca han tenido problemas para obtener los permisos correspondientes. Sobre la ubicación de las actuaciones, se asegurarán de que se desarrollarán dentro del término de Soto del Real y cuidarán para que la denominación sea la correcta.

Sobre el proyecto de rutas didácticas para el Conocimiento del Parque Nacional de Guadarrama, señala que no se busca el beneficio económico de las empresas de la zona que pudieran desarrollar esta actividad, sino abaratar a los futuros usuarios la actividad a fin de llegar a un número mayor de personas y colectivos. Asimismo busca fomentar el empleo verde y atraer turismo de naturaleza a la localidad.

En cuanto al proyecto conjunto de residuos: a) en lo que respecta al compostaje, se incluirán los costes del personal laboral, necesario únicamente en momentos muy puntuales del proyecto, se descarta en esta etapa inicial, por no ser imprescindible, la adquisición de la trituradora por coste y por la complejidad de su gestión y se aclara que en realidad el ayuntamiento no subvenciona el material para realizar compost sino que se costea, una pequeña parte, a través de los presupuestos participativos; b) en relación a la reutilización, se reflejará en el proyecto que la persona o personas que vayan a trabajar en el punto limpio deberán tener los conocimientos mínimos necesarios para llevar a cabo este proyecto, ya que es una de las actividades que se solicita a las empresas que concursan por hacerse cargo de su explotación.

Los proyectos son apoyados por el resto de miembros del consejo, que se reiteran en la necesidad de que el conjunto de los proyectos presentados por los distintos Consejos

Sectoriales, se presentarán el día 8 de mayo en la Asamblea Vecinal y pasarán posteriormente a ser votados el 15 de mayo.

Por parte de todos se reitera la importancia de que los proyectos que finalmente resulten elegidos por los ciudadanos el 15 de mayo, deberán pasar por un proceso de concurso público siendo el precio de licitación máximo el fijado en estos proyectos.

4. Ruegos y preguntas.

Manuel Román habla de la conveniencia de fijar determinados criterios para la exposición pública de los proyectos el día 8 de mayo: tiempos, orden, moderador, etc. Señala también que considera importante la presencia del consejo en la votación popular del 15 de mayo.

Se señala que podrían ordenarse los proyectos mediante sorteo para evitar posibles ventajas, o desventajas, en función del orden de presentación. Estando todos los presentes de acuerdo, se procede a realizar el sorteo, resultando el siguiente orden:

1. Acción local y conservación de la biodiversidad
2. Campamento multideportes agosto
3. Construcción sede clubes deportivos
4. Eliminación de obstáculos en aceras
5. Conocer el Parque Nacional de la sierra de Guadarrama con Soto del Real
6. No es residuo todo lo que parece
7. Promoción deportiva en centros escolares
8. Rehabilitación de muros de piedra natural
9. Puesto de control de videovigilancia
10. Soto EsCultural
11. Mi cole me incluye

Se acuerda por unanimidad, que éste será el orden no solo de presentación de los proyectos el día 8 de mayo, sino también de su publicación en el boletín municipal, en el que irá un resumen, y en la web del ayuntamiento.

A continuación se acuerda que, dado el elevado nº de proyectos, cada uno dispondrá de 6 minutos para su presentación y podrá responder a un máximo de 4 preguntas. De este modo se busca no alargar en exceso el proceso y cansar a los asistentes a la Asamblea Vecinal del día 8 de mayo ya que posteriormente deberán tratarse las otras 2 preguntas que se llevan a consulta ciudadana. En caso de que algún proyecto reciba un número elevado de preguntas, se tratará de dejar un tiempo breve al finalizar la presentación de todos, para poder responder. La decisión sobre quién presentará cada proyecto, se deja en manos de cada Consejo Sectorial y Manuel Román aclara que habrá un proyector a disposición de quien quiera utilizarlo para la exposición.

Se sugiere a José Miguel (del Consejo Sectorial de Urbanizaciones) que dado que su consejo no ha presentado proyecto, podría actuar en calidad de moderador. Propuesta

que aceptada por todos. José Miguel señala que no tiene inconveniente, pero que desconoce en este momento si estará ese día disponible y que nos informará lo antes posible por si otra persona del Consejo tuviera que asumir esta función.

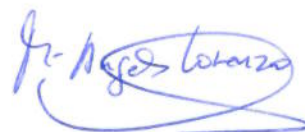
A continuación se pasa a tratar el tema de la representación del Consejo Consultivo Municipal en la votación del día 15 y se acuerda que será el Presidente del Consejo, Sebastián Miguel, el encargado de asumir esta representación.

Sebastián sugiere que quizá para la próxima ocasión podría ser oportuno que, en lugar de ordenar los proyectos por sorteo, se hiciera ordenando cada uno de nosotros los proyectos de los consejos sectoriales, exceptuando los del nuestro, a fin de otorgarles una priorización menos aleatoria. Al resto de miembros del consejo nos parece adecuado y se valorará esta posibilidad para los proyectos que se presenten en 2017.

Marian Lorenzo recuerda que debe abordarse, en la próxima reunión, la elaboración de unos criterios que ayuden a valorar los proyectos con la máxima objetividad. Mónica Penin propone que se recojan los puntos mínimos que debe contener cada proyecto. Ambas cuestiones se aplazan a la siguiente reunión y se sugiere que se vaya trabajando en las mismas con intercambios vía correo electrónico para agilizar el proceso.

Sin más asuntos finaliza la reunión a las 23:00 horas.

Fdo. Presidente
Sebastián Miguel



Fdo. Secretaria
Marian Lorenzo

